



# LA MUJER RURAL EN PARAGUAY

RESUMEN BIBLIOGRÁFICO



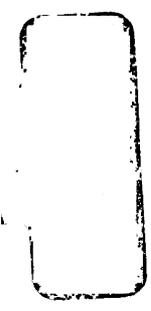
COMITE INSTITUCIONAL DE LA FAMILIA Y MUJER RURAL

**IICA**

ZONA SUR

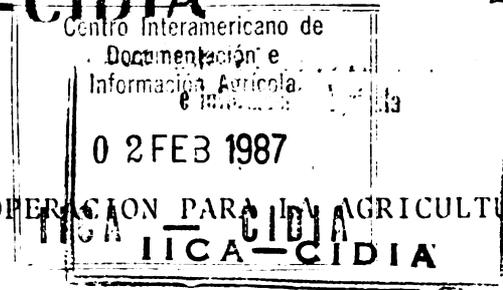
OFICINA EN PARAGUAY

ASUNCION, PARAGUAY - 1982



IICA-CIDIA

IICA  
DIA-113



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

PROGRAMA DE LA FAMILIA Y LA MUJER RURAL  
ZONA SUR

LA MUJER RURAL EN EL PARAGUAY

RESUMEN BIBLIOGRAFICO

Yenny Aguilera de Zarza  
Psicóloga - M.A.

Asunción - Paraguay, 1982

00008102

IICA

DIA. 113. IICA-ZARZA, Yenny Aguilera.  
La mujer rural en el Paraguay:  
Resumen Bibliográfico 44 p.  
Nº 113 - Serie Documentación y  
Información Agrícola.

Programa de la Familia y Mujer  
Rural - IICA-Zona Sur

1. Sociología rural
2. Mujer rural - Paraguay
3. Paraguay - Sociología rural

AGRIS E50  
G528

## P R E S E N T A C I Ó N

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en el afán de incrementar su acción cooperativa, ha dado énfasis a la función de la familia, mujer y juventud rural en los programas y proyectos de desarrollo rural que está llevando a cabo en el continente.

Como apoyo a la implementación de proyectos en favor de la mujer en Paraguay, se ha elaborado esta bibliografía anotada, la cual tiene como objeto reunir la información escrita -referente a la mujer- que existe en el país.

A pesar de los esfuerzos desplegados y de la excelente colaboración de las instituciones visitadas, no se pudieron estudiar ciertos documentos cuya existencia se ha agotado por ser de circulación restringida.

Las publicaciones incluídas en este estudio, se refieren a la mujer y a la familia paraguaya, y analizan aspectos - como producción económica, situación social, funciones dentro del arte y la cultura, fecundidad, etc., aspectos que, aun siendo tan diversos, hacen la vida de la mujer. Se incluyen también algunos estudios comparativos con otros, de países vecinos, los que ayudan a la clasificación de la situación de la mujer paraguaya.

Esperamos que este esfuerzo del IICA sirva de incentivo para nuevos y más profundos estudios sobre el tema, ya que, como puede observarse, los mismos son aun escasos y hay mucho camino por recorrer.

Dirección  
Oficina IICA-Paraguay

BRIZUELA DE RAMIREZ, F. y SCHOEMAKER, J. Tendencias de la Población Económicamente activa femenina desde 1950 hasta 1972. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción, 1978.

El centro Paraguayo de Estudios Sociológicos publicó una serie de estudios bajo el título de: "Participación de las Mujeres en la Actividad Económica en el Paraguay, en el año 1978".

El presente trabajo forma parte de esa serie, y tiene como propósito investigar la tendencia de la participación de la mujer paraguaya en la actividad económica, basándose en los Censos de Población y Vivienda de 1950, 1962 y 1972.

Consta de tres capítulos: El primero de ellos presenta las características básicas de la población total y de la población económicamente activa, comparando las tendencias de la participación femenina y la masculina en la fuerza de trabajo.

El segundo capítulo se refiere a la participación de la mujer en la PEA, teniendo en cuenta las ramas de actividad económica, categorías de ocupación y grupos de edad.

En la tercera parte se analiza la estructura de la PEA y de la población total de 12 años, o según grupos de edad, nivel de fecundidad, nivel de educación y lugar de residencia.

El estudio presenta cuadros y gráficos comparativos de los tres últimos censos, y en general, corrobora datos publicados en otros estudios, como tasas de actividad femenina, participación de la mujer en la PEA; actividad y nivel de fecundidad y otros. De cualquier manera, conviene tener en cuenta las siguientes informaciones:

La PEA femenina es más reciente que la masculina, y está asociada, aparentemente, a su vida productiva.

El mayor índice de inmigración en el país se presenta entre la población joven siendo Asunción el principal polo de atracción.

En Asunción existe mayor proporción de mujeres emigrantes; los varones se dirigen hacia áreas rurales.

El área urbana es más atractiva para las mujeres jóvenes, por las posibilidades de trabajo (empleada doméstica).

La tendencia de la proporción de mujeres en el sector agrícola es descendiente, como consecuencia de la mecanización de las tareas agrícolas, y la transferencia de trabajadoras a otros sectores de la economía.

Se duplicó el número de patronos o dentro de la PEA femenina en el período censal 1962 - 1972, lo que indica una tendencia creciente de esa categoría ocupacional.

BRIZUELA DE RAMIREZ; F. Fecundidad general y fecundidad diferencial en Paraguay. Encuesta Demográfica Nacional del Paraguay; Dirección General de Estadísticas y Censos. Asunción, 1979.

Presenta un estudio de la fecundidad en el Paraguay, basándose en los datos obtenidos por la Encuesta Demográfica Nacional realizada en 1977, y que afectó alrededor de 10.000 hogares con 53.000 habitantes, de los cuales más de 12.000 eran mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años).

Los resultados más importantes del estudio se presentan a continuación:

La tasa global de fecundidad es igual a 5,2 hijos.

El Paraguay puede considerarse dentro del grupo de países con fecundidad de cúspide tardía (25-29 años).

Los valores más altos de fecundidad corresponden al área rural, (6,5 hijos), mientras que en Asunción no alcanza a 3 hijos.

Los valores más altos de fecundidad corresponden a las mujeres con menos de 4 años de escolaridad, en tanto que las tasas más bajas corresponden a las mujeres que han realizado estudios secundarios o universitarios.

Existe una relación inversa entre la fecundidad y la participación de la mujer en la actividad económica.

CARDENAS, M. et.al. La situación jurídica de la mujer en el Paraguay. Primer Congreso Nacional de la mujer en el Paraguay. Asunción, 1975.

Este monografía presentada por la Asociación de Abogadas del Paraguay al Primer Congreso Nacional de la Mujer en el Paraguay, alude a la legislación que atañe fundamentalmente a la mujer en nuestro país y los artículos de la Constitución Nacional que hacen referencia a la igualdad del hombre y la mujer.

Incluye también la reglamentación referente a los derechos civiles, políticos, laborales y penales, con sus correspondientes comentarios y críticas.

CASTAGNINO, et.al. La mujer en el contexto socio-económico y jurídico del Paraguay. Centro Paraguayo de Estudios de Población, s.d.

El libro incluye tres monografías: "El Marco Social y Familiar de la Mujer en el Paraguay" escrita por Darío Castagnino y Juan Andrés Cardozo, "El Status Jurídico de la Mujer en el Paraguay" cuyo autor es el Dr. Jerónimo Irala Burnos y "La Mujer y su participación en la Actividad Económica" elaborada por Sergio Gómez Serrato, Berta Hochsztahn de López y Melquiades Alonso.

En el primer trabajo, los autores parten de una visión global de la Sociedad Paraguaya, explicitando que "la consideración analítica en torno a la condición social y familiar de la mujer no puede realizarse sino a partir de una aprehensión - global del sistema social dentro del cual manifiesta su existencia y rasgos de identidad singulares". Presentan algunos datos acerca de la situación demográfica del país, resaltando las variaciones de la distribución poblacional y el nivel de fecundidad, y una visión de la estratificación social actual del

Paraguay, insertando a la mujer dentro del contexto social específico al que pertenece y reflejando las condiciones, aspiraciones y problemas de su grupo social. En ese mismo contexto analizan aspectos tales como trabajo, relación con el varón, educación y prejuicios. De ello se destacan los siguientes:

- La distribución de las familias paraguayas, teniendo en cuenta el estrato social, da como resultado un alto porcentaje de grupos familiares que día a día afrontan necesidades básicas, complementando con situaciones familiares irregulares, ubicándose la mayoría en el interior del país. Al mismo tiempo las familias de escasos recursos son las que tienen mayor cantidad de hijos.

- El matriarcado sigue siendo un fenómeno importante, dentro de la sociedad (alrededor de 65% de las madres tienen la responsabilidad de mantener y educar a sus hijos).

- La situación de sumisión de la mujer respecto al varón, debido a tradiciones, actitudes y valores, inhiben a la mujer de participar en igualdad de condiciones con éste.

- Los trabajadores en general realizan tareas que requieren escasa calificación, responsabilidad e iniciativa, empleos poco remunerados; encontrándose la mayor cantidad en el sector de servicios, donde ocupan puestos como maestra o empleadas domésticas.

En los últimos años el acceso de la mujer al sistema educativo ha aumentado considerablemente, equiparándose prácticamente a los hombres, sin embargo la deserción problema principal de la educación afecta en mayor medida al sexo femenino.

El aborto es un problema importante en la vida de la mujer, sobre todo la de escaso recursos, quien carece de protección contra el embarazo y se ve en la necesidad de recurrir a este medio cuando ya no puede o no quiere tener más hijos.

Finalmente los autores presentan las conclusiones y recomendaciones, haciendo hincapié en la necesidad de la

promoción de la mujer en todos los aspectos, de tal modo a integrarse plenamente al proceso de desarrollo.

El Dr. Irala Burgos, por su parte, realizó una investigación sobre la historia de la situación jurídica de la mujer en el Paraguay, remontándose a las costumbres de los guaraníes, a la llegada de los colonizadores españoles y a la iniciación del mestizaje. El estudio demostró que ya en aquella época se constituyó la familia patriarcal que todavía subsiste.

Después de la guerra del 70, las mujeres reconstuyeron la patria, haciéndose agricultoras, comerciantes o industriales, educando a sus hijos y manteniendo la cultura y el idioma nativos. A la guerra siguieron revoluciones y guerras civiles, y después de 60 años una nueva guerra, contra Bolivia, las que mantuvieron movilizadas a los varones, siendo las mujeres las que se hicieron cargo de las tareas agrícolas y económicas en general. El autor recuerda que en esos años hubo incluso aumento de la producción agrícola.

Refiriéndose específicamente a los cambios habidos en el status jurídico de la mujer, el Dr. Irala Burgos informó que en el año 1876 se adoptó el Código Civil Argentino, que sigue vigente hasta hoy, aunque con algunas modificaciones. En él se calificaba a la mujer casada como incapaz para ciertos actos de la vida civil, mientras que la mujer soltera mayor de edad, estaba habilitada para los mismos, con excepción de la tutoría de sus hermanos menores, o como testigos en los instrumentos públicos.

La ley del Matrimonio Civil, que se promulgó en 1898, disponía que el marido fuera administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio y los de la esposa. No permitía a la mujer celebrar contratos, adquirir bienes o acciones ni contraer obligación alguna sin licencia o poder del marido. La misma Ley establecía también varias limitaciones para la mujer viuda, incluyendo la pérdida de la patria potestad sobre sus hijos menores de edad si volvía a contraer matrimonio.

El código Penal, por su parte, penaba gravemente a la mujer adúltera, mientras que eximía de toda responsabilidad al marido que mataba a la mujer infiel y a su cómplice en caso de adulterio en flagrante o supuesto.

Recientemente con la Constitución Nacional de 1940, cambiaba la situación legal de la mujer al disponer que "Los derechos civiles de la mujer serán regulados por la ley, atendiendo a la unidad de la familia, la igualdad de la mujer y el hombre y la diversidad de sus respectivas funciones en la sociedad".

En 1954 se sancionó la Ley 236 "De los Derechos Civiles de la Mujer". Con ella, desaparecieron todas las restricciones a la mujer mayor de edad, con excepción de la que se refiere al segundo matrimonio de la mujer antes de transcurrido el tiempo de luto.

Con respecto a los derechos políticos, sólo en el año 1961 se promulgó la Ley 704, que reconoció a la mujer los mismos derechos y obligaciones políticas que al hombre. Mediante esta ley, la mujer goza del derecho a votar en las elecciones y a ser elegida para cualquier magistratura, en las mismas condiciones que el hombre.

El autor incluye también una breve reseña de la situación real de la mujer en la familia y en la sociedad; recordando que a pesar de estos logros, el aporte de la mujer al desarrollo nacional es aun insuficiente, porque persiste la tendencia a considerarla en un plano inferior.

Un tercer estudio intenta caracterizar a la mujer trabajadora paraguaya a través de un análisis de cuatro diferentes zonas del país: la Capital y los departamentos Central, Caaguazú e Itapúa, explorando al mismo tiempo la estructura económica en la que ella se inserta. Los datos utilizados corresponden a los de los Censos de 1962 y 1972, registrándose la evolución de la actividad económica femenina durante ese período.

Las zonas objeto de estudio presentan ciertas características relevantes; sus poblaciones superan los doscientos mil habitantes, y al mismo tiempo han mostrado un crecimiento relativo por encima del nivel nacional; todas cuentan con servicios organizados y un desarrollo industrial bastante importante y, con excepción de la capital, con un sector agrícola productivo. En cuanto a las diferencias, debe destacarse que el Dpto. Central es área minifundiaria y el de mayor densidad poblacional con fuerte influencia de la capital; el Depto. de Itapúa se caracteriza por las colonias de inmigrantes extranjeros y la alta productividad agrícola, mientras que el Depto. de Caaguazú constituye una zona de colonización nueva, con migrantes de zonas minifundiarias.

En relación con las características de la población, el estudio indica que el 47% de la población femenina total y el 65% de la población económicamente activa femenina se encuentra ubicada en estas zonas. La concentración es mayor en las ciudades, y en relación con el sexo opuesto, el 52% de los residentes en las áreas urbanas son mujeres, enfatizándose más la diferencia en Asunción, donde residen 88 hombres por cada 100 mujeres. Al mismo tiempo, la PEA femenina de Itapúa es la más reciente y la del Dpto. Central la más antigua.

En cuanto a las tasas globales de participación de la mujer en el mercado laboral, se encontró que la incorporación es mayor en aquellos departamentos en los que existen industrias que no requieren alta tecnología y donde el sector servicios tiene importancia. En Asunción y en el Depto. Central, la participación femenina en 1972 alcanzó el 38% y 26% de la fuerza de trabajo, respectivamente, (por encima del nivel nacional), en tanto que en Itapúa era de 18% y en Caaguazú 13% por debajo del nivel nacional. Por otro lado, los autores concluyen que el aumento de la asistencia al sistema escolar determinó en cierta manera el descenso de las tasas de actividad de la población femenina menor de 20 años en Asunción y Caaguazú.

Analizando la población femenina económicamente no-activa, se puede considerar que: La proporción de trabajadoras en áreas rurales (como Caaguazú) estaría subestimada ya que aun participando activamente de las tareas agrícolas, la mujer de clara que se ocupa de los quehaceres del hogar.

La proporción de estudiantes es mayor en Asunción, si guiéndola en importancia el Departamento Central, mientras que en los Deptos. de Caaguazú e Itapúa la proporción es menor.

Las ocupaciones en las cuales la mujer participa más activamente en las zonas estudiadas son los servicios profesionales, la artesanía y la agricultura. En Asunción el 43% de las ocupadas trabajan en Servicios profesionales y el 17% se declara obreras o artesanas, en el Depto. Central, en cambio las obreras y artesanas constituyen el 40% y las trabajadoras en Servicios Profesionales el 23% y como en la Capital, la proporción de agricultores es ínfima. En Caaguazú las obreras y arte sanas componen el 35% y las agricultoras el 32% en tanto que en Itapúa las agricultoras alcanzan al 50% y las Obreras, Artesanas y las Trabajadoras en Servicios comprenden el 14% para cada gru po.

Como último tópico se analiza a la mujer en relación con los sectores económicos, concluyendo que el sector que más mujeres ocupa es el de Servicios debido a la extensión de la bu rocracia y el aumento de las instituciones de enseñanza, siguien dole en orden de importancia la Industria Manufacturera por la cantidad de artesanas y las ocupadas en la manufactura de ali mentos, tabaco y textiles.

CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACION. Perfil Estadístico de la Mujer Paraguaya. Asunción, s.ed, 1975

El centro Paraguayo de Estudios de Población recopiló en éste volumen una información estadística bastante completa sobre la condición social y económica de la mujer en el Paraguay,

con datos provenientes de los Censos de población y vivienda, estimaciones efectuadas por organismos, técnicos nacionales y extranjeros.

CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACION. Temática y conclusiones del Foro Nacional de Líderes Femeninos. Edición Anual del Centro Paraguayo de Estudios de Población. Asunción, 1976.

Bajo los auspicios del Centro Paraguayo de Estudios de Población se reunió en Asunción el Foro Nacional de Líderes Femeninos, con el objeto de estudiar la situación actual de la mujer paraguaya. El evento reunió destacadas mujeres del país, quienes participaron en disertaciones, reuniones de discusión y plenarias. Esta revista contiene los resúmenes de las principales disertaciones, deliberaciones y resoluciones adoptadas por dicho Foro, ilustrada con gráficos y fotografías.

Entre los temas expuestos en el Foro se encuentran:

- La estructura jurídica de la familia y los derechos de la mujer, que incluye información sobre los bienes del matrimonio y la legislación laboral que incumbe a la mujer.

- Las principales características de la actividad económica femenina en el Paraguay, síntesis de un estudio publicado anteriormente por el Centro Paraguayo de Estudios de Población.

- Participación de la mujer en el proceso cultural, que se presenta desde 3 ángulos distintos: el sociólogo, el folklore y las artes, facilitando el análisis del rol que desempeña la mujer en el quehacer cultural del país.

- Situación de la mujer antes o después del matrimonio, donde se analizan los valores de la sociedad paraguaya, que considera el matrimonio como meta de primerísima importancia.

- Los otros temas se relacionan con la planificación familiar, el número de hijos deseados por la pareja, el embarazo no deseado y el aborto provocado, los que hacen hincapié en la

libertad y la responsabilidad que debe preceder a estas decisiones y actitudes.

Con: Los niveles de participación de la mujer en la educación (en la que aparece como figura central), y los niveles de participación en las organizaciones sociales, que enfatiza el papel de la mujer en la familia, el trabajo y la vida social, que completan la serie de disertaciones del Foro.

La revista presenta también las conclusiones y recomendaciones emanadas del Foro Nacional de Líderes Femeninos.

CERISOLA, E. Fecundidad diferencial en la República del Paraguay, según condición de ruralidad y nivel de instrucción de la mujer. Revista Paraguaya de Sociología, 5 (12) 34:52. Asunción, 1968 .

La autora pretende estimar las diferencias de fecundidad según áreas urbanas y rural, y nivel de instrucción. Para ello utiliza datos provenientes de las boletas censales de 1962, de las que obtiene una muestra del cinco por ciento.

El estudio concluye: Existen diferencias en cuanto a la fecundidad en las áreas urbanas y rural.

Estas diferencias podrían deberse a la postergación de la edad del casamiento y al mayor porcentaje de mujeres solteras en el área urbana.

Se observan diferencias en cuanto a la fecundidad, dependiendo del nivel de instrucción, con una relación inversa a los años de formación escolar. La diferencia tiene relevancia a partir de los siete años de escolaridad.

Finalmente, la autora plantea la necesidad de un nuevo estudio que pudiera medir actitudes para determinar las razones de los diferenciales hallados.

DUARTE DE GONZALES, W. La revolución educativa y la mujer paraguaya. Primer Congreso Nacional de la mujer. Asunción, 1975

Este artículo contiene una reseña histórica de la

educación en el Paraguay, desde la Revolución Comunera hasta las últimas innovaciones educacionales llevadas a cabo por el Ministerio de Educación y Cultura y las Universidades Nacional y Católica. Su objeto es hacer resaltar el papel preponderante que se cupo desempeñar a la mujer paraguaya dentro de este proceso.

En efecto, es la mujer paraguaya la que desde la independencia del país se destaca como formadora de la juventud, no sólo en el nivel primario, sino también en los colegios y aun desde las cátedras universitarias, afirma la autora.

FLORES DE ZARZA, I. y VELILLA M. Funciones y roles de la mujer paraguaya en la historia del Paraguay. Instituto Femenino de Investigaciones Históricas. Asunción, 1975

El Instituto Femenino de Investigación Histórica contribuyó con este documento al Primer Congreso Nacional de la Mujer, buscando destacar las características más sobresalientes de la mujer paraguaya a través de la Historia. Según las autoras, las mujeres paraguayas han cumplido un papel trascendental ya desde la época de la conquista, y entre ellas, sobresalen los nombres de las que han contribuido a la fundación de ciudades, pueblos e instituciones que dieron su aporte para el desarrollo del país.

FOGEL, G. La familia paraguaya. Revista Temas 2 (7) 25:28. Asunción, 1979.

A las preguntas: ¿la familia paraguaya está cambiando, como en otros contextos o países? ¿y qué efectos positivos acarrearán los cambios socioeconómicos y tecnológicos actuales para la estabilidad y cumplimiento de sus funciones?, el Dr. Fogel responde con un análisis de la situación actual de la sociedad paraguaya, y una evaluación de los cambios habidos en la familia como consecuencia inevitable de esta situación.

Entre los principales factores de cambio de la sociedad paraguaya en los últimos años, señala a la migración rural-urbana y el proceso de urbanización; la colonización de nuevas regiones del país; la inmigración de grupos extranjeros con culturas diferentes, el aumento de los medios de comunicación; el incremento del turismo y la expansión del sistema educativo.

La consecuencia ha sido la mutación socio-cultural que se manifiesta en forma ambivalente y tiene efectos positivos y negativos para la estabilidad y continuidad de la familia para guaya.

Entre los aspectos positivos menciona el mayor sentido de autonomía y responsabilidad de la familia nuclear, la promoción de la mujer y la superación paulatina del machismo, la mayor capacidad para el diálogo y la motivación para lograr mejores niveles de vida.

Entre las consecuencias negativas cita los riesgos de la extranjerización y la pérdida de la identidad nacional, la pérdida de valores fundamentales que hacen a la familia tradicional paraguaya, los conflictos entre las generaciones y el agravamiento de situaciones morales contrarias a la cultura para guaya.

Como conclusión el autor exhorta a que se estudie o redescubra a la familia paraguaya, y que se la prepare para no ser víctima pasiva de influencias e impactos, sino una protagonista activa del quehacer nacional y un agente de cambios positivos.

FOGEL, G. La mujer y el desarrollo nacional. Aspectos Demográficos, sociales y culturales. Primer Congreso Nacional de la Mujer. Asunción, 1975

En el presente artículo, el Dr. Fogel realiza un análisis de la mujer paraguaya desde diversos ángulos. Desde el punto de vista demográfico, resalta el hecho de que a pesar de las condiciones históricas del país, la relación entre la

población femenina y masculina tiende a una relativa paridad actualmente a nivel global. Sin embargo, se notan diferencias en las áreas urbanas y rural (mayor número de mujeres en áreas urbanas y menor en las áreas rurales) y en los grupos etarios, en donde se nota una supremacía de las mujeres de 60 y más años , mientras que en el grupo de 5 a 14 años existe mayor cantidad de varones.

En lo que se refiere al estado civil según el Censo de 1972, el 40% de las mujeres en edad fértil se encontraba casada, el 13% estaba unida y el 45% estaba soltera. El resto se distribuía entre las viudas y separadas. Comparando estos datos con los del censo de 1950 -dice el autor- se destaca que el número de casadas había aumentado, en tanto que el número de las unidas había disminuído.

Entre los aspectos educativos incluye el analfabetismo, el nivel de calificación educativa y el acceso a los servicios educativos. Aquí se resalta que existe un mayor porcentaje de analfabetismo entre las mujeres, que se acentúa en los grupos etarios de mayor edad. En los últimos veinte años esta situación ha disminuído gracias a las mayores posibilidades de acceso a las instituciones educacionales, bajando de 39% de analfabetas en 1950 a 23% en 1972.

El nivel de calificación educativa favorece más a los varones y a las mujeres que viven en las ciudades, aunque en los últimos diez años el acceso de la mujer a la educación prácticamente se ha igualado al de los varones. Donde más se resalta este hecho es en la Universidad, pues no solamente ha aumentado el número de mujeres en sus clases, sino que ha logrado acceder a carreras tradicionalmente consideradas como masculinas -sigue diciendo el Dr. Fogel-.

El tercer punto analizado en este estudio se refiere a la disociación familiar y es presentado como un problema todavía vigente, a pesar del mejoramiento de la situación social de la mujer.

Las consecuencias más graves son:

- La inseguridad de los ingresos.
- La cantidad de hijos ilegítimos.
- El abandono de los hijos por madre que tiene que trabajar fuera de casa, sin encontrar otra persona adulta que la sustituya.
- Las situaciones deficitarias más graves en cuanto a educación, nutrición y salud.

Finalmente, el autor alude a las políticas y medidas que se han llevado a cabo para lograr una promoción más integral de la mujer paraguaya.

GALEANO, L. Mujer y Trabajo en el Paraguay. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, la. ed. 503 p. Asunción, 1982

En el ámbito de los países Latinoamericanos, el trabajo de la mujer se ha convertido en uno de los problemas que viene recibiendo más atención en los últimos años.

La minoría de las mujeres paraguayas consiguen desvincularse de sus trabajos reproductivos domésticos para dedicarse a los trabajos remunerados.

Los indicadores analizados muestran que la tendencia de la participación femenina en actividades económicas de las mujeres que residen en las áreas urbanas es paulatinamente creciente, y la participación en las actividades económicas de las mujeres que habitan en la zona rural es marcadamente decreciente. A nivel nacional el resultado es de una participación femenina decreciente.

El ritmo de crecimiento de la población paraguaya es creciente en el período de 1950/72, existiendo un predominio de población joven. El comportamiento del crecimiento de la población rural y urbana se ve afectado por los diferentes niveles de fecundidad, mortalidad y migración de estas poblaciones.

Las tasas de participación de la mujer por actividad



tener muchos hijos. Esto implica en una alta fecundidad en el sector agrícola y decreciente en el sector urbano.

A medida en que el país se va desarrollando, se urbaniza y se industrializa, la fecundidad tiende a mostrar una tendencia decreciente.

Dentro de la estrategia de desarrollo del Paraguay no existe una política explícita del gobierno sobre problemas de la población.

En el último plano de desarrollo se reconoce que el reducido índice de población limita las posibilidades de expansión del mercado interno. Existe la intención del gobierno de implantar programas apoyados en cambios orientados para influir en la fecundidad. Esta política está orientada para influenciar el nivel educativo de la población femenina e indirectamente mudar las oportunidades de los hijos.

En análisis de los resultados de programas nacionales se resalta la escasa participación de las mujeres campesinas en la población económicamente activa.

En el censo realizado en los años de 1977-78 se constató que en cada dos mujeres, en edad económicamente activa, en la zona rural, una había realizado un trabajo remunerado. En Asunción, en ciertos ramos de actividades, las características de la mano de obra estuvieron asociadas a los requerimientos que provienen de la demanda.

Las mujeres que pertenecen a las clases populares se dedican al comercio ambulante o a servicio diversos, en ocupaciones por su propia cuenta y de esta forma. Desde una perspectiva analítica específica, condicionan a recursos que cuentan con sus unidades familiares.

Las consecuentes teóricas y prácticas son símbolos que determinan y definen la distribución de los papeles económicos entre los sexos (masculinos y femeninos) con base en la clasificación que se tiene por consecuencia del patrón cultural dado ,

poseyendo una significación insociable. Los patrones culturales concretos están fuertemente correlacionados con las pautas socio-económicas de las divisiones del trabajo entre los sexos.

El Paraguay se muestra en una etapa inicial de transformación de patrones de participación económica femenina. La redistribución de la mano de obra femenina contrasta con la tendencia observada en la población activa masculina.

El estudio de Galeano demuestra que las migraciones estacionales en Argentina, refiriéndose a ambos sexos, mobilizan su intensidad en períodos de colecta. Indica también que los movimientos definidos y recientes aun, son que las migraciones son hechas por los grupos familiares, existiendo un cierto predominio de mujeres jóvenes.

Más de la mitad de las mujeres activas en 1972, desempeñaban ocupaciones en el sector terciario, absorbiendo la mayor parte de los incrementos del período de 1962/72.

El comercio y la administración pública son los ramos de mayor importancia del sector terciario del Paraguay.

El Paraguay es un ejemplo de transición en lo que se refiere a los patrones de conducta femenina. Siempre es llamada la atención a la importancia de la mujer campesina en la transformación agrícola de este país, haciendo parte de su educación.

El estudio de Z. Recchini de Lattes, sugiere el análisis con profundidad de las ocupaciones específicas y los significados sociales que adquieren las distintas sociedades (Paraguayas, Argentina y Bolivia). Esto contribuye para definir la adecuada noción del trabajo.

La propensión de las mujeres en concurrir en el mercado de trabajo, es relativo según el nivel educacional que naturalmente es de consecuencia a la situación familiar de la cual está viniendo. Las pautas maritales y reproductivas no son independientes, al contrario, se modifican sistemáticamente de acuerdo al nivel educacional alcanzado, a medida que los beneficios

de educación formal, se extienden a más mujeres, es posible anticipar un aumento sustancial del volumen de recursos humanos ofrecidos, de este modo influencia como efecto propulsor sobre el crecimiento a largo plazo de la economía nacional.

Finalizamos, diciendo que será necesario realizar nuevos estudios de casos, para poder certificar que los valores de ciertos parámetros estructurales de relación que encontramos entre educación, familia y empleo femenino, tienen su validez.

Para poder comprender mejor el significado de esta relación, será indispensable avanzar a lo largo de los diferentes niveles, los más analíticos en sus términos, especialmente ante las características de actividades con que se ocupan las mujeres y su estructura familiar en la cual están clasificadas.

GALEANO, L. Las mujeres como proveedoras de fuerza de trabajo en el Paraguay. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción, 1978

El segundo tomo de la serie: Participación de las mujeres en la actividad económica en el Paraguay se refiere a la situación actual de la mujer económicamente activa y trabajadora, examinando las variables: edad, lugar residencia, estado civil y educación. Los datos que sirven de base al análisis provienen del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 1972.

El autor encara el estudio desde un punto de vista sociológico, es decir que, yendo mas allá de lo descriptivo, plantea posibles causas de los resultados. Los más sobresalientes indican que:

En el área urbana habitaban mayor cantidad de mujeres que de varones, en tanto que en el área rural ocurría lo contrario. Sin embargo el mayor número de mujeres que en edad activa estaba radicada en la Zona Rural.

Los datos del Censo demuestran que, de las mujeres

inactivas, el 62% residía en el área rural, lo que podría deberse principalmente a la ambigüedad de roles de la mujer campesina (no existe una distinción clara entre las actividades doméstica y las actividades productivas).

La mayor participación de la mujer en el área urbana se debe a las posibilidades de ocupación en ramas diferentes a la agricultura.

Las mujeres jóvenes han sido absorvidas en mayor número por el sector servicios (empleadas domésticas).

Existía mayor cantidad de mujeres analfabetas en 1972, aunque, comparado con los censos anteriores, se nota una notable disminución, debido a la expansión del sistema educativo.

Las mujeres solteras participan en mayor número en el mercado de trabajo, por la ausencia de responsabilidades domésticas.

Las mujeres separadas y divorciadas han tenido la más alta tasa de participación debido a la necesidad de obtener ingreso para su familia.

Las mujeres sin hijos participan más activamente en la PEA, lo mismo que las que tienen pocos hijos (1 o 2) especialmente cuando no existe un compañero permanente.

A partir de la primaria completa, la participación de la mujer en la fuerza de trabajo está muy asociada al nivel de instrucción.

GALEANO, L. MORINIGO, J.N. Cambios en las características económicas y la demanda de la Fuerza de Trabajo Femenino en el Paraguay. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción, 1978

En este tomo, el último de la serie: Participación de las Mujeres en la actividad económica en el Paraguay, los autores pretenden examinar la composición y el comportamiento de los grupos y categorías ocupacionales con los factores socio-económicos

determinantes de la demanda de mano-de-obra en nuestro país, en los últimos treinta años.

El primer capítulo pone énfasis en las características, económicas del período citado y en la demanda de trabajo femenino en la misma etapa.

Al investigar los datos de los censos de 1950, 1962 y 1972, se encuentran que la agricultura constituía la base de la economía del país en 1950 y que ocupaba el mayor número de trabajadores.

Los censos posteriores demostraron que la agricultura seguía ocupando más del 50% de la población económicamente activa, aunque el porcentaje más elevado de la PEA femenina se encontraba en el sector de los servicios.

La más elevada participación de las mujeres en 1972 fue en la categoría de trabajadores independientes, principalmente en las ramas de Industria y Comercio.

Las mujeres obreras se concentraron en la rama de servicios domésticos.

También en el grupo de profesionales las mujeres se han insertado preferencialmente (educadoras y empleadas de oficina) en las ramas de servicios y de comercio.

El segundo capítulo analiza los cambios ocurridos durante el período de 1950 a 1972, con los tipos de actividad y los grupos y categorías ocupacionales, teniendo en cuenta la transformación de la estructura socio-económica ocurrida en el mismo período de tiempo.

GODOY DE ZIOGAS, M. Rol Social de mujeres campesinas en Paraguay. Comunidades de Alto Paraná y Caaguazú. Ehes, Universidad de Paris, s.d. 373 p (anexos).

A partir de un estudio sobre la mujer campesina en la región del Alto Paraná y Caaguazú, se definieron las relaciones de poder y de autoridad entre hombres y mujer. Estas

relaciones, que se presentan en un principio como relaciones de sexo, encuentran raíces en el contexto económico de las relaciones sociales.

Las relaciones sexuales que se presentan en un principio como problemas que conciernen solamente a los grupos familiares, permiten sin embargo, comprender el funcionamiento de las instituciones sociales: las relaciones de sexo explican las relaciones de los hombres entre sí.

Este estudio engloba aspectos diferentes. Por un lado la historia la memoria colectiva, incluyendo los mitos guaraníes sobre el origen del mundo y la prohibición universal del incesto. Por otro lado, incluye encuestas socio-económicas, entrevistas y participación en actividades agrícolas. A través de estos diferentes aspectos, cree la autora haber tratado los principales problemas que conciernen a la mujer campesina paraguaya.

HUSSEY DE SCHOUX, C. Situación y papel de la mujer campesina en el Paraguay. Agencia Internacional para el desarrollo. Asunción, 1975

El objetivo de la autora es determinar el papel que desempeña la mujer paraguaya en el proceso de desarrollo del país, y lo hace basándose en informaciones recogidas por voluntarias del Cuerpo de Paz y por funcionarias paraguayas que, por razones de trabajo, poseen algún conocimiento de la mujer campesina. Del resultado de las observaciones y cuestionarios surge este informe preliminar que incluye una descripción de lo que ella considera una familia rural típica, especificando los roles y actividades que desempeñan sus miembros, al mismo tiempo que distribuye cronológicamente las actividades diarias de la mujer campesina. Describe también el papel que desempeña la mujer rural paraguaya en la toma de decisiones referentes a:

- Salud, nutrición, número de hijos y frecuencia de embarazos.
- Educación, compraventa de bienes familiares, mercado de productos, uso del ingreso y los créditos.

- Producción agrícola, uso de insumos, migración.
- Incorporación a asociaciones o cooperativas.

El informe contiene además información sobre el efecto del estado civil en las mujeres campesinas y los patrones de fecundidad.

Las recomendaciones finales insisten en el desarrollo y promoción de la mujer a fin de lograr su participación más activa en la vida económica, social y política de la nación.

LIGA PARAGUAYA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. Primer Congreso Nacional de la Mujer. Documento Final. Asunción, s.ed., 1975

El primer Congreso Nacional de la Mujer se realizó en Asunción del 19 al 26 de julio de 1975, fue organizado por la Liga Paraguaya de los Derechos de la Mujer, con la cooperación del Ministerio de Justicia y Trabajo y la Oficina Nacional de Progreso Social. El tema central del Congreso fue "Integración y Participación de la Mujer en la vida Nacional", teniendo en cuenta su participación en: a) la vida familiar; b) el desarrollo económico; c) el ámbito civicopolítico; d) la dinámica cultural y e) otros aspectos sociales. Enfocados todos ellos en su perspectiva pasada, presente y futura y en el ámbito urbano y rural. Esta publicación contiene los documentos de trabajo presentado por personas e instituciones especializadas en las diversas áreas relacionadas con el temario, contiene también los discursos con frecuencia, evaluaciones y recomendaciones surgidas del Congreso, así como la lista de Autoridades, participantes e invitados especiales de este evento.

LIGA PARAGUAYA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER. Primer Congreso Nacional del Area Rural. Documento Guía. s.ed. Asunción, 1980.

Este documento fue elaborado por un grupo de expertos con el propósito, como su nombre lo indica, de guiar a las participantes del Primer Congreso Nacional de la Mujer del Area Rural, en el análisis de los temas que se tratarían en el mismo.

Los temas desarrollados son: la familia, el trabajo, civismo y política, educación, salud, nutrición, vivienda y recreación. Cada uno de ellos incluye: consideraciones sobre el tema, guía para pensar e identificación de las necesidades, aspiraciones y expectativas sentidas.

El documento está escrito con palabras sencillas y ejemplos comunes a la mujer campesina, le da la oportunidad de plantear sus problemas y en muchos casos, la solución de los mismos de una manera racional y objetiva.

MELIA, B. Para una historia de la mujer paraguaya. Revista Acción, 7 (26), 11:16. Asunción, 1975

El Padre Meliá, antropólogo con amplia experiencia entre los indígenas de nuestro país, presenta en este artículo una visión de la Mujer guaraní paraguaya a través de la historia.

Como él mismo lo señala, su posición es "decididamente anticolonial" y sus objetivos: eliminar algunos de los mitos relacionados con el origen del mestizaje y de las relaciones del español con la mujer guaraní; y demostrar que el papel que se ha asignado a la mujer, como servidora del varón, que perdura aun dentro de la sociedad paraguaya consecuencia directa del sistema colonial español.

MEYER, E. Algunos aspectos relacionados con la prostitución de la mujer. Centro de Investigación sobre Prostitución. Asunción, 1975.

El Pbro. Enrique Meyer presentó al Primer Congreso Nacional de la Mujer una recopilación de los trabajos referentes a la prostitución que existía en el país en el momento del Congreso, por considerar este problema grave y de urgente solución, ya que afecta principalmente a jóvenes menores de edad, provenientes del interior del país.

Los datos más resaltantes y sobre los que hace hincapié el documento son:

- El mayor porcentaje de mujeres que se dedica a la prostitución tienen entre 17 y 24 años.
- El 82% de las prostitutas procede del campo.
- La mayoría se inició en la prostitución a la edad de 15 a 18 años.
- Muchas de ellas son explotadas económicamente y se encuentran en los prostíbulos coaccionadas debido a sus "deudas".

En el país existe una gran anarquía con relación al fenómeno de la prostitución (en lo que a reglamentación y control se refiere).

El documento presentado por el Pbro Meyer incluye también un programa de acción que encara la prostitución como un problema social y busca reducir tanto la oferta como la demanda.

MONOGRAFIA DE LA DELEGACION DEL PARAGUAY ANTE LA CONFERENCIA MUNDIAL DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER. Copenhague, Dinamarca, julio, 1980.

Con el propósito de hacer conocer la problemática de la mujer paraguaya a los participantes a la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para la Mujer, que se realizara en Copenhague, Dinamarca, en julio de 1980.

La Delegación paraguaya elaboró esta monografía, que en su primera parte incluye una visión somera de las características físicas, demográficas y socioeconómicas del país.

En una segunda parte se presenta la situación de la mujer dentro de la estructura socioeconómica y cultural, enfatizando sus aportes y limitaciones.

La monografía incluye también datos sobre la situación de la educación en Paraguay, señalando la participación femenina tanto en los puestos de trabajo, como en calidad de beneficiaria en los diferentes niveles y tipos de educación. Analiza, por otra parte, la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo.

Con relación a la salud y bienestar social, se presentan los planes y programas que se desarrollan actualmente y que hacen referencia a la madre y la familia.

En su parte final se detallan las actividades de otras organizaciones tanto públicas como privadas que tienen que ver con la mujer paraguaya, incluyendo proyectos que estaban siendo ejecutados ese año, en la capital y en el interior del país.

PANE, I. A. La mujer guaraní en Apuntes de Sociología. Asunción, s.ed., 1927.

El Dr. Ignacio A. Pane hace una descripción de la mujer indígena ensalzando su belleza, valor y entereza, y resal-tando el papel tan importante que le cupo desempeñar dentro de la sociedad guaraní, y en la relación con los españoles.

PARAGUAY: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS: La Mujer Rural en el Paraguay. Asunción, s.ed., 1979

Este informe reúne los resultados de la encuesta socioeconómica de la mujer en el Paraguay que la Dirección Gene-ral de Estadística y Censos realizara para determinar "La interdependencia e interacción de las características económicas y la fuerza de trabajo femenina rural y de los otros factores socioculturales críticos, que inciden en la participación de este factor en el desarrollo nacional", en colaboración con la Agen-cia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos de América en Paraguay.

Con este fin, analiza a las mujeres rurales como individuos, teniendo en cuenta características personales, tales como la edad, el estado civil, fecundidad y educación, y como miembro de unidades familiares, a través de características de su familia, tales como el tamaño de la misma, el tipo de vivienda, el nivel de ingreso, las actividades a la que se dedica la misma, etc.

La encuesta abarca dos tipos de muestra. Una muestra de uno por ciento de todas las viviendas rurales de la región Oriental, y una pequeña muestra urbana en cinco localidades incluidas en la zonas seleccionadas para la muestra rural. Esta última suministra información sobre la participación socioeconómica de la mujer y se la utiliza con fines de comparación. En total se realizaron 2.353 entrevistas, abarcando las cinco zonas económicas de la región Oriental delineadas por la Secretaría Técnica de Planificación (se excluyó la región Oriental, dada su baja densidad poblacional, 3,0%).

Las conclusiones a las que llega este estudio son interesantes y contradicen, en algunos casos, datos suministrados por otros estudios.

Algunas de las principales son:

Existe un elevado porcentaje de parejas casadas (67%) en los hogares entrevistados, lo que sugiere que la familia está legalmente constituida en el campo paraguayo.

Las condiciones sanitarias y el uso de artefactos más eficientes mejoran a medida que aumentan los ingresos familiares.

El 66% de las entrevistadas cuyas familias se dedican a la agricultura comercial participaron de las tareas asociadas al cultivo principal durante el año agrícola 1977-78.

El tipo de cultivo determina el grado de participación de la Mujer en la producción del cultivo principal, lo mismo que la intensidad del esfuerzo de trabajo, está asociado con la especialización en un cultivo.

La mayoría de los hogares dirigidos por mujeres se halla concentrado en la zona de minifundio.

Las mujeres jefes de familia en el campo, forman un grupo indistinguible y determinado entre las demás mujeres rurales. Ellas realizan mayor cantidad de tareas agrícolas, y tareas más pesadas. Tienden a ser más viejas, más sedentarias y con menor educación.

El nivel de educación tiene una relación inversa con la alta fecundidad, es decir, que a mayor nivel educativo corresponde menor cantidad de hijos por mujer.

PARAGUAY: DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA FUERZA DE TRABAJO. Asunción, s.ed., julio, 1975.

Este documento, elaborado por el equipo técnico de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Trabajo para el Primer Congreso Nacional de la mujer, se refiere específicamente a la mujer incluida en la Población Económicamente Activa, analizando sus variedades tales como: sector de la actividad económica, categoría ocupacional, procedencia, edad y nivel de instrucción. De los datos presentados se concluye que:

A pesar de que la fuerza de trabajo femenina ha crecido en término absoluto en los últimos 40 años, su participación relativa ha ido declinandose paulatinamente a partir de 1950.

La máxima participación de la mujer se realiza alrededor de los 20 años, permaneciendo en la fuerza de trabajo por poco tiempo, En el área rural, el tiempo de permanencia es más prolongado.

Las oportunidades de empleos para la mujer son mayores en la capital y otros centros urbanos, pues los servicios, que es el sector que concentra mayor número de mujeres trabajadoras, abundan más en las ciudades más grandes. Otras ramas de la actividad económica en las que la mujer tiene mayores oportunidades de empleo son las industrias manufactureras, el comercio y la agricultura. En este último sector, había más de 20.000 mujeres trabajando en el año 1972.

En cuanto a la distribución según categorías ocupacionales, las cifras más altas pertenecen al grupo de artesanos y obreros, al grupo de trabajadores de servicios y similares y al de agricultores.

Un hallazgo interesante de este estudio tiene relación con la participación cada vez más importante de la mujer en el grupo de profesionales y técnicos, superando incluso a los varones en los últimos años. Otro dato importante es que la mujer trabajadora tiene más alto nivel de instrucción que el varón, lo que podría indicar -dicen los autores- que cada vez son mayores las existencias de escolarización para que la mujer pueda acceder a los puestos de trabajo.

incluye también un tópico sobre las leyes que, en el afán de amparar a la mujer que trabaja, la pone en desventaja frente al empleador, en lo que a costo de mano de obra se refiere.

En el capítulo referente a las aspiraciones y expectativas de la Mujer trabajadora, se señala a la seguridad en el empleo, el buen trato y confort, remuneración equitativa y posibilidad de desarrollo personal, como las más comunes.

Finalmente, debido al proceso de desarrollo acelerado que vive el país las mujeres tendrán mayores y mejores oportunidades de empleo, especialmente en ese sector servicio, termina diciendo este documento del Ministerio de Justicia y Trabajo.

PARAGUAY. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS: Proyecto generadores de empleo femenino en el Paraguay, Una propuesta de plan de acción. Asunción, s.ed. 1977

La Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Justicia y Trabajo, a través de la Dirección de Promoción Social de la Mujer Trabajadora, buscando responder a los requerimientos del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 1977 1981, elaboró este documento; que consiste en una propuesta metodológica de incentivación a la mujer hacia una mayor participación en la fuerza del trabajo.

La primera parte propone un plan de investigación que tenga como propósito evaluar objetivamente el grado e calidad de la participación de la mujer en la población Económicamente

Activa, para en segundo término, plantear estrategias que incrementen dicha participación, tanto en número como en categorías, teniendo en cuenta las características, valores y actitudes de la población urbana y rural del país.

PARAGUAY: MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO: Regimen legal del Registro Civil en el Paraguay. Asunción, s.ed.,1974.

El Ministerio de Justicia y Trabajo publicó toda la información legal referente al Registro Civil, incluyendo en el Anexo, la Ley del Matrimonio Civil, Ley de Adopción y Ley de los Derechos Civiles de la Mujer en su Revista Anual de Informaciones del año 1974.

PLA, J. Obra y aportes femeninos en la literatura nacional. Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos. Asunción, 1975

La autora pretende con esta obra responder a una cuestión que ella misma se plantea: ¿Hay efectivamente una literatura específica y caracterizadamente femenina? y lo hace analizando la relación entre la creación literaria y la sociedad. Así, expone que la literatura femenina delata, sin pretenderlo, la dependencia psicológica del otro sexo, su doblegamiento a la presión social. Su manifestación no añade nada a la clarificación del "ser femenino".

La literatura femenina en general se ha caracterizado por la lentitud del despegue y la ausencia de originalidad. La cultura literaria nacional ha sido de más lenta y tardía gestación debido en gran medida al carácter patriarcal y aislado de la sociedad paraguaya, que comienza recientemente a manifestarse cuando se despierta en la mujer el espíritu disconforme y se cuestiona la imagen que tiene de sí misma.

La primera obra literaria femenina apareció a mediados del siglo pasado con el título "La Aurora" pero no tuvo continuidad ya que en los años de posguerra (1870-1900) no se dió

ninguna manifestación de la mujer en la literatura. Después de 1900 surgen algunas figuras; pero la poesía femenina nacional como hecho continuo apareció en la década de 1920 a 1930, cuando la mujer paraguaya sintió el eco de una situación mundial de cuestionamiento que permitió el ingreso de las mujeres a una nueva era de actividades de derechos. A esta generación pertenecen Enriqueta Gómez Sánchez, Josefina Sapena Pastor, Teodosia Ramírez, entre otras.

La década de los años 40 representa la entrada de la poesía femenina paraguaya en una etapa de mayores posibilidades que trascienden a su actitud ante la vida. La autora incluye a qui los nombres de María Luisa Artecona de Thompson, Elza Wiezell y Ester de Izaguirre, y un poco antes, como iniciadora de la poesía moderna en el Paraguay, a Dora Gómez Bueno e Ida Talavera. Con ellas, la estrofa se vuelve reveladora y al mismo tiempo significativa.

Sin embargo las poetisas más jóvenes se hallan privadas, al parecer, del cimiento que debió prestarles la generación anterior, por lo que se hallan desconectadas del proceso que hubiera hecho posible el progreso. En nuestros días han surgido varias figuras jóvenes, pero su poesía no se ha liberado del todo; no adquiere, o no se atreve a plantear de un modo crítico y liberador, su situación social, termina diciendo Josefina Plá.

RACCHINI DE LATTES, A. Las mujeres en la actividad económica en Argentina, Bolivia y Paraguay. Revista Paraguaya de Sociología, 17 (47) 7:34. Asunción, 1980.

El objetivo de este estudio ha sido mejorar el conocimiento de la relación existente entre participación femenina y desarrollo a través del análisis de la tendencia observada en Argentina, Bolivia y Paraguay en los últimos veinte y cinco años. La investigación está basada en tres estudios de casos anteriores que se efectuaron sobre la base de datos publicados (Censo Nacionales y Encuesta Demográfica Nacional para el caso de Bolivia).

El estudio establece las analogías y diferencias básicas de la participación de la mujer en los tres países, analizando en primer lugar las características físicas, demográficas y socioeconómicas de Argentina, Bolivia y Paraguay, para luego enfatizar en las tasas y niveles de ocupación femenina.

Con relación a las características demográficas, la autora encuentra diferencias entre Argentina, por un lado y Bolivia y Paraguay por otro, en cuanto a tasa de crecimiento, distribución urbana rural y estructura de edades de la población. En cuanto a los indicadores socioeconómicos escogidos, la Argentina registra un índice de analfabetismo mucho menor que Bolivia y Paraguay, así como una proporción de la población económicamente activa masculina dedicada a actividades no agropecuarias y un producto interno bruto por habitante mucho mayores.

Las diferencias más notables entre Paraguay y Bolivia, por otro lado, se encuentran en la tasa de crecimiento mas alta y el nivel de mortalidad menor para Paraguay, al mismo tiempo que un P.I.B. mayor por habitantes.

Estudiando los datos que se refieren a la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, se presentan las siguientes conclusiones.

- Argentina y Paraguay presentan una participación más elevada en las áreas urbanas que en las rurales, mientras que en Bolivia ocurre el fenómeno inverso, lo que podría deberse a razones de subsistencia o a la tradición cultural que existe de la época de los Incas.

La participación en el servicio doméstico es mas elevada en Argentina que en Paraguay y en Bolivia, lo que se explicaría por la importancia de este servicio en el área urbana, ya que las mujeres migrantes a las grandes ciudades constituyen una oferta considerable y además existe una demanda constante.

Existe también diferencias muy importantes entre Argentina y los otros dos países en lo que se refiere a tasas de participación en ocupaciones altamente calificadas (profesionales y técnicas)

Analizando los datos del 1er. período considerado , (alrededor de 1950) aparece una diferencia grande entre Bolivia, por un lado y Argentina y Paraguay por otro. Sin embargo, esta semejanza existe sólo a nivel global hacia finales de período estudiado, en cambio, aumentan las diferencias entre Argentina y Paraguay, y se acortan las que existían entre Paraguay y Bolivia.

La tendencia en Argentina es ascendiente, en tanto que en Paraguay es más bien oscilante.

Las mujeres en Paraguay, permanecen por más tiempo en la fuerza de trabajo debido probablemente a los tipos de ocupación que poseen (por cuenta propia).

A partir del comportamiento de las cohortes estudiadas, es posible que en el Paraguay urbano, la participación femenina siga aumentando en los próximos años.

Finalmente la autora sugiere que se enriquezcan los datos agregando más variables, tales como: estado civil, estructura familiar, educación y ocupaciones, para determinar las características de las mujeres que aumentan o disminuyen sus propensiones a participar y ver cómo se insertan en el mercado de trabajo. Sugiere también la necesidad de analizar con técnicas de tipo antropológico, las ocupaciones específicas y los significados sociales que adquieren en las diferentes culturas.

REHNFEED, M. La situación de la Mujer Indígena del chaco Central. Proyecto Marandu, Asunción, 1975.

Los ritos, tradicionales y costumbres de la mujer indígena del Chaco son presentados en el inicio de este documento, para analizar seguidamente los cambios que han ocurrido como consecuencia del contacto con los misioneros y los menonitas principalmente. La autora pone el énfasis en los cambios que ha habido en lo que se refiere al status de la mujer en las relaciones sexuales y la educación, y que trajeron como resultado conflictos, rechazos de sus costumbres, degradación moral y física, hasta llegar incluso a la prostitución.

RIVAROLA, D. Apuntes para el estudio de la familia en el Paraguay. Revista Paraguaya de Sociología, 8 (21) 84:104. Asunción, 1971

En este artículo, el autor llama la atención sobre la contradicción existente entre las ordenanzas constitucionales y legales que señalan lo que debe ser la familia paraguaya, y lo que en la realidad ocurre.

Considera que las actuales características de la organización y funcionamiento del grupo familiar se deben a la situación económica, social y poblacional existente en el país -como la migración interna y externa- que ha llevado a la separación transitoria y a veces definitiva de los miembros de la familia, la ilegitimidad de las relaciones y la adaptación a nuevas formas de vida.

Presenta datos secundarios entre los cuales se destacan los de los Censos de 1950 y 1962. A través del análisis de los mismos, concluye que:

La magnitud del tamaño familiar se ha mantenido por un período histórico prolongado, lo que sugiere la persistencia de pautas y valores en la sociedad paraguaya.

Existe una mínima diferencia en el tamaño de los grupos familiares del área urbana y rural, lo que se explicaría por escaso desarrollo urbano.

Es evidente la vigencia de un modelo familiar "extenso" compartido tanto por el hombre como por la mujer.

El Dr. Rivarola, en la parte final de su presentación, habla sobre la ilegitimidad familiar y sus consecuencias. Insiste en que "las relaciones matrimoniales irregulares siguen constituyendo una modalidad ampliamente extensiva y persistente de organización familiar en el Paraguay", señalando que los departamentos con mayor incidencia de relaciones irregulares son los del Chaco; Alto Paraná y Amabay, que presentan características, semejantes: muy baja densidad poblacional y nivel de urbanización;

escaso nivel educacional y bajo porcentaje de población agrícola, muy bajo alcance de servicios educacionales, sociales y del sistema legal y religioso, al mismo tiempo que muy alto coeficiente de masculinidad y alto porcentaje de actividad ganadera y forestal.

Aclara que la carencia de legitimación del matrimonio no implica precisamente familia inestable y desorganizada sino por el contrario, un alto porcentaje presenta condiciones de estabilidad, integración y organización. Habla también de la familia incompleta (en la que falta uno de los padres) y de las madres solteras, situaciones todas que dan lugar a la ilegitimidad de nacimientos. Como consecuencia el Paraguay en el año 1969, se colocaba entre los países con más alta frecuencia de nacimientos ilegítimos en América Latina.

RODRIGUEZ ZUCOLILLO, C. La mujer paraguaya y el desarrollo nacional. Instituto de Desarrollo Integral y Armonico. Asunción, 1975

Este estudio presenta los aspectos más resaltantes de la participación de la mujer en el desarrollo económico y social del país, dividiéndose en tres partes: en la primera se incluyen los antecedentes, definiciones operacionales y el marco referencial en el que se inserta a la mujer dentro del proceso de desarrollo.

La segunda parte del trabajo analiza específicamente, la participación de la mujer en la vida económica y social del país, teniendo en cuenta los sectores públicos y privados.

Finalmente, se presentan las conclusiones y perspectivas de la situación de la mujer en el proceso de desarrollo. Se incluyen también tablas estadísticas, que permiten visualizar mejor las ideas expuestas por el autor.

La relación entre desarrollo económico y participación femenina se nota que en que: a medida que se da en el país la tendencia a disminuir el sector independiente (familiar) y a aumentar el sector asalariado, aumenta la participación de la

mujer en la fuerza de trabajo; sin embargo, esta incorporación no es la suficientemente alta como para cambiar los volúmenes relativos con relación a la masculina.

En cuanto a la participación femenina en el sector social, el autor distingue su participación de liderazgo en el sector privado y público. En el sector público, sólo el 9% de los 988 líderes son mujeres, en el sector privado esta proporción aumenta hasta un 30% en las áreas de la educación, la salud y la cultura en general.

Sin embargo, concluye esta monografía, en las instituciones de mayor importancia tradicional en la sociedad paraguaya -la política, la iglesia y la familia- aun se valora la subordinación de la mujer al hombre.

SANMARTI, M. Situación social de la familia paraguaya. Revista Acción, 1 (1) 8:14. Asunción, 1968.

El autor efectúa un análisis crítico de la situación de la familia en el Paraguay, recalcando los aspectos cualitativa como valores y actitudes de la sociedad. Plantea también la posible causa y/o consecuencias de situaciones irregulares o de marginalidad dentro de la estructura socioeconómica del Paraguay.

VEZA, E. La mujer del cancionero popular. Revista Acción 7 (26) 22:26. Asunción, 1975.

El autor de este artículo hace referencia a la mujer como fuente de inspiración del cancionero popular en nuestro país, recordando que la idealización es una de las características predominantes de ese arte popular, que la distingue de las demás formas de expresión, en general realistas.

La idealización de la mujer se realiza a través de imágenes y adjetivaciones exaltadas y elocuentes. Un ejemplo común es la comparación que se hace de la mujer con las flores y con la virgen, sublimándola y aun divinizándola.

En general, el cancionero popular alude a un amor ausente; no se canta el amor plenamente realizado sino al no-encuentro de los amantes, y puede manifestar el amor que aun no ha sido expresado, el amor no correspondido o el amor que se terminó. El lenguaje es recatado, y el atractivo se localiza en los ojos, la sonrisa y los labios.

El autor hace también referencia a otro elemento de importancia en el cancionero popular: la mujer guaraní, entendiéndose ésta como sinónimo de mujer paraguaya. Se canta a la meztiza, descendiente del español y la indígena, aunque valorándose más lo guaraní como más propio. La guaranía "India" sintetiza en cierto modo, el prototipo de la mujer paraguaya de la canción popular, concluye el autor.

WAINERMAN, C. Las mujeres como proveedoras de mano de obra a los mercados de la Argentina. Paraguay, ined.

Este trabajo analiza principalmente los factores que desde el punto de vista de la oferta, influyen sobre la participación de las mujeres en la actividad económica. Dichos factores son el nivel educacional y las características maritales y reproductivas. El objetivo que se propone la autora es doble. Tomando datos de Argentina y Paraguay de principios de la década del 70, pretende:

- a. Identificar cuales son las mujeres -de qué niveles de educación y circunstancias familiares- que tienen mayor propensión a participar de la fuerza de trabajo, y
- b. Evaluar de qué manera la escolaridad y la situación familiar influyen sobre esta propensión.

Con relación a la educación, destaca que tanto en Paraguay, como en Argentina las mujeres que no pasaron del ciclo primario constituyen mayoría absoluta, en ambas sociedades el nivel de educación formal funciona como criterio de reclutamiento

de las mujeres, beneficiando a las que poseen mayor nivel de educación lo que no ocurre con los varones. La concurrencia al mercado de trabajo es mucho mas frecuente para las mujeres con nivel educacional máximo (universitario) mientras que las mujeres con nivel educacional mínimo se abstienen de hacerlo.

El otro factor estudiado (la situación familiar), según Wainerman tiende a modificar las posibilidades efectivas de participar en la fuerza de trabajo en ambos países.

Los datos más resaltantes del estudio se resumen en que: Durante el período estudiado, la mitad de la fuerza de trabajo femenino era soltera y alrededor de un tercio estaba casada. Sin embargo, al hacer un análisis más exhaustivo, la autora encontró que las solteras activas estaban sobre representadas y las casadas activas intrarrepresentadas a respecto de la población femenina total.

Más que el estado civil particular de la mujer, es la presencia o ausencia de un compañero el factor que contribuye a retener a la mujer fuera de la actividad económica.

La presencia de hijos, incide también sobre la propensión de las mujeres a participar de las actividades económicas en ambos países.

En efecto, el estudio constata que las tasas de actividad de las mujeres disminuye a medida que aumenta el número de hijos.

En cuanto a la relación entre las pautas maritales y el nivel educativo, tanto en Argentina como en Paraguay el porcentaje de mujeres en edad activa actualmente casa en cada grupo de edad y disminuye a medida que aumentan los logros educacionales. Por otro lado, las mujeres con mayor nivel de educación tienden a retrasar su ingreso al matrimonio y a disminuir el número de hijos.

Las tasas de actividades de las mujeres con más educación superan a las de las que tienen menos educación, cualquiera

que sea la edad y la situación familiar de las mismas en Argentina y Paraguay.

Entre las mujeres con mayor nivel educativo, los efectos de la situación familiar son menores.

La circunstancia de tener o no un compañero e hijos tiene efectos menores sobre el comportamiento laboral de las mujeres paraguayas que sobre el de las argentinas. Esto se debe, probablemente, al hecho de que las primeras realizan actividades más compatibles con su rol doméstico (agricultura y artesanía).

La autora finaliza el artículo recordando que a pesar de la alta propensión a integrarse a la fuerza de trabajo de las mujeres más educadas, son las mujeres con menor nivel educativo, las que contribuyen mayoritariamente a la economía por que éstas constituyen la mayoría absoluta de la población económicamente activa femenina en ambos países.

WATTIZ DE CUEVAS, R. Oportunidades curriculares en el área técnica para la mujer rural paraguaya. Tesis doctoral. Universidad Católica. Asunción, 1977

El objetivo de la autora es encontrar una solución para la incorporación activa de la mujer campesina a la dinámica del desarrollo nacional a través del proceso de educación, logrando la calificación de la mano de obra femenina. Es un intento de llenar el vacío de la educación actual, que no atiende de una manera sistemática y positiva, el rol de la mujer del campo.

El trabajo se centra en la elaboración de un currículum que, adaptado al país, ofrezca oportunidades de formación profesional y técnica a la mujer rural paraguaya.

La primera parte es un diagnóstico de la situación actual de los recursos humanos y del panorama que ofrece la educación técnica en el país. Incluye también las características del proceso de desarrollo y del papel de la educación dentro de este proceso.

La segunda parte se refiere específicamente a la estrutura educacional para la formación técnica de la mujer, y contiene los objetivos generales y específicos, y la estructura curricular propuesta, dividida en: educación básica vocacional, educación técnica media y formación de oficios y servicios básicos.

La tercera y última parte alude a la evaluación e implementación del curriculum propuesto.

YAMPEY, N. Problemas de adaptación de la familia desplazada. Revista Paraguaya de Sociología 3 (7). 43:45. Asunción, 1966

La Dra. Yampey, analiza en este artículo los conflictos y perturbaciones que sufre la familia campesina paraguaya que, por problemas económicos, sociales o políticos se ve en la necesidad de emigrar a la Argentina, haciendo hincapié en lo que significa para los miembros de la familia, el choque de culturas.

INDICE DE AUTORES

BRIZUELA DE RAMIREZ, F.	2
BRIZUELA DE RAMIREZ, F.	3
CARDENAS, M.	4
CASTAGNINO.	4
CERISOLA, E.	11
DUARTE DE GONZALEZ, W.	11
FLORES DE ZARZA, I.	12
FOGEL, G.	12
FOGEL, G.	13
GALEANO, L.	15
GALEANO, L.	19
GALEANO, L.	20
GODOY DE ZIOGAZ, M.	21
HUSSEY DE SCHOUX, C.	22
MELIA, B.	24
MEYER, E.	24
PANE, I.	26
PLA, J.	30
RACCHINI DE LATES, Z.	31
REHNFELD, M.	33
RIVAROLA, D.	34
RODRIGUEZ ZUCOLILLO, C.	35
SANMARTI, M.	36
VEZA, E.	36
WAYNERMAN, C.	37
WATTIEZ DE CUEVAS, R.	39
YAMPEY, N.	40
CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACION	9
CENTRO PARAGUAYO DE ESTUDIOS DE POBLACION	10
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICAS Y CENSO	26
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	28
LIGA PARAGUAYA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	23
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO	30





